

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO AVISO	Código: FOR-DSS-005
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor **ANONIMO** a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en – **REQ BTE 4915662026**

EL SUSCRITO
MARIA CRISTINA TOBON CAMACHO
 SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

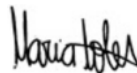
1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario ____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS
 Porque la dirección es incorrecta ____
 La dirección no existe ____
 El destinatario desconocido ____
 No hay quien reciba la comunicación.
 Cambio de domicilio ____
 Otro, X

Se publica el presente aviso, con copia íntegra – **REQ BTE 4915662026**

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

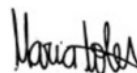
Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 12 de Agosto de 2026, **a las 7:00 am.**



MARIA CRISTINA TOBON CAMACHO
 SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 20 de Agosto de 2026, **a las 4:30 pm.**



MARIA CRISTINA TOBON CAMACHO
 SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

Proyectó: **Angie Stephanie Cubillos Veintimilla**
 Responsable

Código 12240

Bogotá D.C., julio de 2026

Señor(a)

ANONIMO(A)

Transversal 42A # 59B Sur

110631

Bogotá DC

Asunto: Respuesta a persona mayor Araminta Aguilar Garzón

Número de requerimiento BTE 4915662026

Respetado(a) señor(a), reciba un cordial saludo.

De manera atenta y acorde a la solicitud traslada a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS bajo el radicado del asunto, la Subdirección para la Vejez en estricta observancia del ordenamiento jurídico, de acuerdo con la misionalidad y funciones administrativas establecidas en el artículo 3° del Decreto Distrital 647 del 2025, emite respuesta al requerimiento en los siguientes términos:

"(...) HOLA COMO ESTAN LES PIDO QUE VALLAN A HACERLE UNA VISITA A ESTA DIRECCIION Y VERIFIQUE EL ESTADO DE UNA ABUELITA QUE VEO QUE LLORA MUCHO SU HIJA SE LA PASA DICIENDO COSAS FEAS Y HECHANDOLA DE LA CASA TIENE RATONES Y LOS RATONES SE LA ESTAN COMIENDO YO COMO VECINA LES PIDO QUE VALLAN Y TOMEN MEDIDAS YA QUE ELLA LA CUIDABA UNA NIETA Y ELLA NO ESTA DE POR DIOS AYUDE A ESA ABUELITA (...)"

Se informa que, tras recibir la solicitud y con el objetivo de proteger los derechos fundamentales de las personas mayores, la Subdirección para la Vejez por medio del Servicio Bogotá te acompaña en la Vejez, el cual tiene como objetivo desarrollar procesos de orientación socio jurídica y gestión intersectorial con personas mayores de sesenta (60) años o más, que estén en situación de maltrato, abuso, negligencia, abandono o en riesgo de vulneración de derechos en el marco de la Ley 1850 de 2017 en procura de la garantía y protección de los derechos, dentro de las competencias adelantó las siguientes actuaciones:

- Se verificó en el Sistema de Información para el Registro de Beneficiarios – SIRBE, evidenciando que la persona mayor no registra participación activa en servicios de la Secretaría Distrital de Integración Social.
- El 21 de julio de 2026 se realizó visita en la Transversal 42A No. 59B-23 Sur, localidad de Ciudad Bolívar, donde se estableció comunicación con la señora Amarinta Aguilar

Garzón, quien se encontraba orientada en tiempo, espacio y persona, con independencia funcional para la movilidad, informó residir con dos hijos, ambos aportan los recursos económicos necesarios para el sostenimiento del hogar y contribuyen a la satisfacción de las necesidades básicas.

- Manifestó diagnóstico de EPOC, vasculitis y enfermedad renal, refiriendo uso de oxígeno durante las noches y adecuada adherencia al tratamiento médico, con controles periódicos mensuales
- La persona mayor manifestó mantener una buena relación con los hijos, indicando que recibe apoyo permanente y que no ha sido objeto de ningún tipo de violencia o vulneración de derechos por parte del núcleo familiar.

Con fundamento en lo anterior, desde el servicio Bogotá te acompaña en la Vejez, se socializó la oferta institucional del servicio Centro Día Casa de la Sabiduría, manifestando interés en participar, en consecuencia, se brindó orientación sobre los puntos de atención disponibles en la localidad de Ciudad Bolívar y el procedimiento para solicitar el ingreso.

Adicionalmente, se informó la ruta de atención de la Comisaría de Familia de Ciudad Bolívar, ubicada en la Diagonal 62 Sur No. 20F-20, indicando que, en caso de presentarse hechos que puedan constituir violencia intrafamiliar, maltrato o cualquier situación que afecte el ejercicio de derechos, podrá acudir a dicha autoridad para solicitar la protección correspondiente y el inicio de las actuaciones administrativas a que haya lugar.

De esta manera emitimos respuesta a la solicitud, así mismo le manifestamos nuestra disposición y compromiso para continuar trabajando por el bienestar de las personas mayores más vulnerables de la ciudad.

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

MARÍA CRISTINA TOBÓN CAMACHO

Subdirectora Para la Vejez

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Elaboró: Anggie Lorena Tirado Rodríguez – Servicio Bogotá te acompaña en la Vejez– Subdirección Para la Vejez.

Revisó: Yuly Natali Rodríguez Ocampo – Servicio Bogotá te acompaña en la Vejez– Subdirección Para la Vejez.

Revisó y ajustó: Maritza Ramírez Martínez– Servicio Bogotá te acompaña en la Vejez – Subdirección Para la Vejez.

Las firmas autorizadas están definidas en los Decretos 647 de 2025.

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2026140823

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260724-180325-9789d9-32224683

Creación: 2026-07-24 18:03:25

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-07-24 18:50:11



Escanee el código
para verificación

Firma: .

Maria Cristina Tobón Camacho
1136882812
mtobonc@sdis.gov.co
Subdirectora para la Vejez
Secretaria Distrital Integración Social

Elaboración: .

Maritza Ramírez
1013597582
mramirez1@sdis.gov.co

Revisión: .

Yuly Natali Rodríguez Ocampo
53038818
yrodriguezo@sdis.gov.co

Elaboración: .

Angie Lorena Tirado Rodríguez
1033784123
atirado@sdis.gov.co
Profesional BTAV
Subdirección para la vejez



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260724-180325-9789d9-32224683
2026-07-24T18:50:12-05:00 - Página 3 de 4



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS			 Escanee el código para verificación
S2026140823			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20260724-180325-9789d9-32224683 Creación: 2026-07-24 18:03:25 Estado: Finalizado Finalización: 2026-07-24 18:50:11			
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Anggie Lorena Tirado Rodríguez atirado@sdis.gov.co Profesional BTAV Subdirección para la vejez	Aprobado	Env.: 2026-07-24 18:03:29 Lec.: 2026-07-24 18:20:27 Res.: 2026-07-24 18:20:39 IP Res.: 181.54.109.46 Canal: Email
Revisión	Yuly Natali Rodriguez Ocampo yrodriguezo@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-07-24 18:20:39 Lec.: 2026-07-24 18:24:01 Res.: 2026-07-24 18:24:10 IP Res.: 186.81.58.200 Canal: Email
Elaboración	Maritza Ramírez mramirez1@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-07-24 18:24:10 Lec.: 2026-07-24 18:27:04 Res.: 2026-07-24 18:27:13 IP Res.: 190.248.233.116 Canal: Email
Firma	Maria Cristina Tobón Camacho mtobonc@sdis.gov.co Subdirectora para la Vejez Secretaria Distrital Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-07-24 18:27:14 Lec.: 2026-07-24 18:50:08 Res.: 2026-07-24 18:50:11 IP Res.: 186.119.108.11 Canal: Email